

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A LA PLAZA PPL/PCD DC 5608  
 APROBADOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

<b>Formación Académica y Experiencia profesional</b>		<b>10</b>
Titulación universitaria	Doctorado en el área de Física de la materia Condensada	7 puntos
	Doctorado en áreas afines	3.5 puntos
	Doctorado en áreas no afines	0 puntos
Formación	Grado o Licenciatura en Física	1 punto
	Grados o Licenciaturas afines	0.5 puntos
	Grados o Licenciaturas no afines	0 puntos
Actividad Profesional / Asistencial	Actividad profesional de interés para la plaza	1 punto
Otros méritos	Otros méritos de interés para la plaza	1 punto/mérito
<b>Actividad investigadora y transferencia</b>		<b>30</b>
Actividad investigadora (hasta 21 puntos)	Artículos científicos publicados en revistas indexadas	2 puntos/artículo
	Congresos de temáticas del área	1 punto/congreso
	Proyectos de investigación en temáticas del área	1 punto/proyecto
Actividad de transferencia (hasta 6 puntos)	Contratos con empresas	1 punto/contrato
	Patentes licenciadas	1 punto/patente
Otros méritos (hasta 3 puntos)	Otros méritos de interés para la plaza	1 punto/mérito
<b>Actividad, calidad e innovación docente</b>		<b>30</b>
Actividad docente (hasta 21 puntos)	Docencia en grados o másteres universitarios asignada al área de la plaza o afines	5 puntos/100 horas
	Docencia en grados o másteres universitarios asignada a áreas no afines	2 puntos/100 horas
Calidad docente (hasta 3 puntos)	Encuestas de satisfacción del alumnado	1 punto/encuesta
	Quinquenios docentes	1 punto/quinquenio
Innovación docente (hasta 3 puntos)	Proyectos innovación docente	1 punto/proyecto
Otros méritos (hasta 3 puntos)	Otros méritos de interés para la plaza	1 punto/mérito
<b>Gestión y representación</b>		<b>5</b>
Participación en órganos colegiados		1 punto/año
Ostentación de cargo unipersonal		1 punto/año
Otros méritos	Otros méritos de interés para la plaza	1 punto/mérito

Los presentes criterios han sido aprobados por unanimidad por la Comisión de Evaluación de la plaza. Y para que conste, firman el presente documento el día 5 de FEBRERO DE 2025.

EL/A PRESIDENTE/A,  
 Fdo.: JM González Leal

EL/A SECRETARIO/A,  
 Fdo.: V Morales Flórez

EL/LA VOCAL  
 Fdo.: M García del Muro Solans